



Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Exámenes libres para mayores de 18 años

Última actualización: 27 abril, 2026

## Descripción

Si eres mayor de 18 años, rinde las pruebas organizadas por el Ministerio de Educación (Mineduc) y las entidades examinadoras (establecimientos educacionales) designadas para el año en curso, para certificar tus estudios de la enseñanza básica y media.

Obtén [más información](#).

La aplicación de pruebas del primer periodo es del **3 al 7 de junio de 2026**.

Inscríbete en el segundo periodo a través del **sitio web o en las oficinas del Mineduc: desde el 1 hasta el 22 de julio de 2026**.

## Verifica las fechas del proceso

### Primer periodo:

- Inscripción: **desde el 6 hasta el 24 de abril de 2026**.
- Aplicación de pruebas: **del 3 al 7 de junio de 2026**.
- Resultados: **a partir del 10 de julio de 2026**.
- Descarga de certificado: **a partir del 20 de julio de 2026**.

### Segundo periodo:

- Inscripción: **desde el 1 hasta el 22 de julio de 2026**.
- Aplicación de pruebas: **del 7 al 11 de octubre de 2026**.
- Resultados: **a partir del 2 de noviembre de 2026**.
- Descarga de certificado: **a partir del 9 de noviembre de 2026**.

### Importante:

- Si quieres validar 3º y 4º medio, deberás presentarte en el primer periodo de exámenes para asegurar que tu certificación esté disponible de manera oportuna (en el caso de aprobar) para los procesos de postulación a la educación superior.
- Revisa el [calendario 2026](#).



- Tener 18 años o más al momento de realizar la inscripción.
- No haber realizado estudios regulares, es decir, no estar matriculada o matriculado en ninguna modalidad de educación para personas jóvenes o adultas.
- Haber realizado estudios en establecimientos educacionales sin reconocimiento oficial del Estado.
- Ser una persona extranjera residente en Chile, o una persona chilena que regresa del extranjero, cuyos países no tienen convenio para convalidar estudios o no quieren acogerse a ese trámite.
- Estar estudiando en una escuela de educación especial y querer completar la escolaridad solo en educación media.

#### Documentos:

- [Cédula de identidad](#) vigente.
- Certificado de estudios del nivel anterior al que deseas rendir, en el caso de educación básica. Si no posees ningún documento, podrás inscribirte para rendir directamente el tercer nivel.
- Certificados (en línea) que acrediten estudios de educación media aprobada, previo al nivel que solicitas rendir.
- Si eres una persona extranjera:
  - Cédula de identidad chilena. Si está vencida, inscríbete con un certificado de residencia en trámite vigente o hasta que la autoridad migratoria resuelva tu respectiva solicitud ([artículo 43 inciso final de la Ley N° 21.325](#)).
  - Si eres residente en Chile y no posees RUN nacional, tendrás que completar un formulario y se te entregará un comprobante de solicitud de enrolamiento, el que deberás presentar en el Registro Civil para realizar el trámite. Al momento de la inscripción en validación de estudios, deberás presentar un documento de identidad vigente (pasaporte, DNI o cédula de país de origen) junto al comprobante "Solicitud de Individualización de Personas Extranjeras – Art.44 Ley 21.325".

## Inscríbete para rendir las pruebas

Para solicitar la inscripción a los exámenes:

- Completa el formulario a través del [sitio web del Mineduc](#).
- Presenta la [ficha de inscripción](#), más los documentos solicitados, en una [oficina regional o provincial del Mineduc](#).

#### Importante:

- No se permite que otra persona te inscriba; debes hacerlo tú.
- No podrás realizar la inscripción en la oficina de atención ciudadana de [Fray Camilo Henríquez N° 262, Santiago](#).
- Si tienes dudas:
  - Llama al call center de Ayuda Mineduc al **600 600 26 26**.
  - Acude a una [oficina de atención ciudadana de Ayuda Mineduc](#).